

**26006** RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Teulada (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Obras y dos de Conserje.

En el «Boletín Oficial de la provincia de Alicante» número 242, de fecha 19 de octubre de 1996, se publican, íntegramente, las bases que han de regir la provisión, en propiedad, de las plazas vacantes siguientes:

Concurso-oposición libre de una plaza de Inspector de Obras en régimen funcionarial.

Concurso-oposición libre de dos plazas de Conserje en régimen laboral, una de ellas reservada a personas con disminución igual o superior al 33 por 100.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con las bases, los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Teulada, 22 de octubre de 1996.—El Alcalde en funciones, Bernardo Font Vallés.—Ante mí: El Secretario, Simeón García García.

**26007** RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1996, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar Técnico de Obras.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 19 de octubre, se insertan las bases para proveer en turno de funcionarización por el procedimiento de concurso-oposición dos plazas de Auxiliar Técnico de Obras, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar, grupo C.

La mencionada plaza a proveer mediante la presente convocatoria podrá ser solicitada por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

a) Ser empleado laboral en activo o situación asimilada de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, con la categoría de Auxiliar Técnico de Obras, contando con un mínimo de tres años de servicios continuados al momento de finalización del plazo de presentación de instancias, sin que falten, al menos, diez años para la jubilación forzosa por edad.

b) Estar en posesión de titulación de Bachiller Superior o equivalente.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 22 de octubre de 1996.—El Presidente.

**26008** RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Santander (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Publicadas en el «Boletín Oficial de Cantabria» las bases para proveer las plazas que se reseñan:

Dos plazas de Técnico Auxiliar Delineante (una por oposición libre y una por promoción interna, «Boletín Oficial de Cantabria» número 192, de 24 de septiembre de 1996).

Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial («Boletín Oficial de Cantabria» número 192, de 24 de septiembre de 1996).

Una plaza de Gestor de Sistemas («Boletín Oficial de Cantabria» número 192, de 24 de septiembre de 1996).

Se abre el plazo de presentación de instancias, que será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace saber que los restantes anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander, 23 de octubre de 1996.—El Alcalde, Gonzalo Piñero García-Lago.

**26009** RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 1996, del Ayuntamiento de Benahavís (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» de fecha 11 de octubre y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de fecha 28 de septiembre las bases de convocatoria para cubrir en propiedad, por el sistema de concurso, las plazas vacantes en la plantilla de personal laboral siguientes:

Dos Jardineros.

Dos Operarios del servicio de limpieza viaria.

Tres Operarios de servicios múltiples.

El plazo para tomar parte en la citada convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Benahavís, 23 de octubre de 1996.—El Alcalde, Antonio Mena Gracia.

**26010** RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 1996, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Técnico de Gestión del Hospital Psiquiátrico de Mérida.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 22 de octubre, se insertan las bases para proveer en régimen de promoción interna por el procedimiento de concurso-oposición de una plaza Auxiliar Técnico de Gestión del Hospital Psiquiátrico «Adolfo Díaz Ambrosina», de Mérida, encuadrada en la Escala de Administración Especial, grupo C.

La mencionada plaza a proveer mediante la presente convocatoria podrá ser solicitada por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

a) Tener la condición de funcionario de carrera de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, ocupando plaza de Inspector de Servicios, encuadrada en la Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo D.

b) Estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente o tener una antigüedad de diez años en un Cuerpo o Escala del grupo D, o de cinco años y la superación de un curso específico de formación al que se accederá por criterios objetivos.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 23 de octubre de 1996.—El Presidente.

**26011** RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 1996, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Albañil.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 22 de octubre se insertan las bases para proveer en régimen de promoción interna por el procedimiento de concurso-oposición una plaza de Oficial Albañil, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Oficial, grupo D.

La mencionada plaza a proveer mediante la presente convocatoria podrá ser solicitada por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

a) Tener la condición de funcionario de carrera de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, ocupando plaza

encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Operario, grupo E, durante un mínimo de dos años.

b) Estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 23 de octubre de 1996.—El Presidente.

**26012** RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 1996, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cocinero.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 22 de octubre se insertan las bases para proveer por el procedimiento de concurso-oposición libre una plaza de Cocinero, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo D.

La mencionada plaza a proveer mediante la presente convocatoria podrá ser solicitada por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea.

b) Estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente y carnet de Manipulador de Alimentos.

c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

e) Tener cumplidos dieciocho años de edad, sin exceder de la necesaria para que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 23 de octubre de 1996.—El Presidente.

**26013** RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 1996, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer 20 plazas de Auxiliar de Administración General, oposición libre.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Badajoz del día 19 de octubre, se insertan las bases para proveer por el procedimiento de oposición libre, de 20 plazas Auxiliar de Administración General, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo D.

Las mencionadas plazas a proveer mediante la presente convocatoria podrán ser solicitadas por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea.

b) Estar en posesión de titulación de Graduado escolar o equivalente.

c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

e) Tener cumplidos dieciocho años de edad, sin exceder de la necesaria para que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 23 de octubre de 1996.—El Presidente.

**26014** RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 1996, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Fontanero Calefactor.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Badajoz del día 19 de octubre, se insertan las bases para proveer en turno de promoción interna por el procedimiento de concurso-oposición de una plaza de Fontanero Calefactor, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Operario, grupo D.

La mencionada plaza a proveer mediante la presente convocatoria podrá ser solicitada por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

a) Tener la condición de funcionario de carrera de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, ocupando plaza encuadrada en la Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Operario, grupo E, durante un mínimo de dos años.

b) Estar en posesión de titulación de Graduado Escolar o equivalente.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 23 de octubre de 1996.—El Presidente.

**26015** RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 1996, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Limpieza.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 22 de octubre se insertan las bases para proveer en régimen de promoción interna por el procedimiento de concurso-oposición, una plaza de Oficial de Limpieza, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Oficial grupo D.

La mencionada plaza a proveer mediante la presente convocatoria podrá ser solicitada por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

a) Tener la condición de funcionario de carrera de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, ocupando plaza encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Operario, grupo E, durante un mínimo de dos años.

b) Estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 23 de octubre de 1996.—El Presidente.

**26016** RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 1996, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Pinche de Cocina.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 22 de octubre se insertan las bases para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición libre, cuatro plazas de Pinche de Cocina, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo E.

Las mencionadas plazas a proveer mediante la presente convocatoria podrán ser solicitadas por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea.

b) Estar en posesión del título de Certificado de Escolaridad y carné de Manipulador de Alimentos.

c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal funcionamiento de la función.